

## COMUNICADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA SOBRE EL DOCUMENTO DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Reunida la Comisión de Asuntos Institucionales de la Universidad de La Laguna, se presenta una valoración sobre el documento *“Propuestas para la reforma y mejora de la calidad y eficiencia del sistema universitario español”*, realizado por la comisión de expertos nombrada por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, D. José Ignacio Wert.

Esta Comisión comparte la preocupación por la mejora constante del sistema universitario español. Somos conscientes de que, aunque el sistema actual tiene importantes cotas de calidad, es conveniente el estudio de posibles reformas que garanticen, a medio y a largo plazo, la mejora constante de nuestras funciones: la educación superior, la generación de nuevas ideas y conocimiento y, tal y como recoge el documento, la corrección de las desigualdades sociales. Sin embargo, desde esta Comisión, nos manifestamos en desacuerdo con parte del análisis que se realiza sobre la situación actual de la universidad española.

No compartimos la creencia de que la trasposición directa de soluciones adoptadas por otros sistemas universitarios como el americano o británico, garantice la mejora de la universidad pública española. Creemos, más bien, que debemos seguir la senda y la tradición del sistema universitario continental europeo, con el que tenemos más afinidades culturales, históricas y de justicia social.

Defendemos que el cumplimiento efectivo del derecho fundamental de la autonomía universitaria es una herramienta imprescindible para el desarrollo de nuestra labor y compartimos los reparos sobre la posible inconstitucionalidad de muchas de las medidas propuestas, recogidos en la Addenda.

Se trata además, de un documento en el que se infravalora la participación activa de alumnado y PAS en la toma de decisiones, disminuye la participación democrática del profesorado, reduce drásticamente la importancia del claustro y somete a las instituciones universitarias a las más bajas cotas de participación democrática.

Por último, no parece que las propuestas de financiación de las universidades públicas, vayan encaminadas a garantizar un marco económico estable y suficiente para una educación superior de calidad.

En cualquier caso, consideramos imprescindible que la reforma del sistema universitario español se realice mediante un pacto real entre los partidos

políticos y los agentes sociales, para garantizar la estabilidad necesaria durante un periodo de tiempo razonable. No debemos olvidar que, de llevarse a cabo, ésta sería la tercera reforma universitaria en lo poco que llevamos de siglo XXI.

Además pensamos que cualquier reforma debe tener en cuenta las características específicas de la Universidad de La Laguna como garante de la igualdad de acceso a la educación superior y como polo de desarrollo en esta región ultra-periférica y fragmentada.

